

3636 - Bien del Estado - Donación

Donación de terreno a la Unión Obrera de la Construcción. Prorroga por un año a lo establecido en el Art. 4º de la Ley N° 3538.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 07/08/1981

Fecha P.B. Oficial: 21/08/1981

Estado de la Ley: Reglamento de construcción Dto. N° 1686/80

Veto: